

7222355-A

MORER, URIEL HERNAN
AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

(5152)

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN

LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE REGISTRÁN A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023 (NO INCLUYEN IVA):

MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE: CUENTAS CORPORATE (GB/ISB/CB): \$28600;
CUENTAS BUSINESS BANKING: \$19695.

VISITE NUESTRA PAGINA DE SEGURIDAD ON LINE EN WWW.HSBC.COM.AR DONDE ENCONTRARÁ INFORMACIÓN SOBRE TÉCNICAS DE DETECCIÓN, PRIVACIDAD Y PREVENCIÓN DE APROPIACIÓN DE DATOS PERSONALES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO SEGURO EN LOS DISTINTOS CANALES EN QUE OPERE. HSBC NUNCA ENVIA A SUS CLIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS SOLICITANDO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO CUENTAS, CLAVES DE ACCESO O CONTRASEÑAS. SI RECIBE UN CORREO, UN SMS, O UN LLAMADO POR TELÉFONO QUE SOLICITE ESOS DATOS, POR FAVOR NO PROPORCIONE NINGUNA INFORMACIÓN Y REPÓRTELO POR MAIL A CONTACTENOS@HSBC.COM.AR O COMUNÍQUESE A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN DE CLIENTES AL 0810-999-1010 DÍAS HÁBILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS.

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/10/2023 AL 31/10/2023

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	15000053 00005533580078	9,660.45-	13,585.55-

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES -	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	- SALDO ANTERIOR					9,660.45-
02-OCT	- TRANSF CTA CTE/CTA CTE		00000		15,000.00	5,339.55
	BCO: CTA:37225520084977		OP:449774			
	ORIGINANTE:20271196955 MORER URIEL HERNAN					
	- IMP. LEY 25.413		00000	.01		5,339.54
	D/SELLADO COMP	BASE	1,30 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413		00000	.10		5,339.44
	D/IVA RED.R.I COMP	BASE	16,49 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413		00000	.94		5,338.50

7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	D/INT.SALDO D COMP	BASE 157,07 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413	00000	2.37		5,336.13
	D/IVA PERCEP. COMP	BASE 394,50 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413	00000	16.57		5,319.56
	D/IVA COMP	BASE 2761,50 AL6,00P/MIL			
	- IMP. LEY 25.413	00000	78.90		5,240.66
	D/MANTEN.CTA COMP	BASE 13150,00 AL6,00P/MIL			
31-OCT	- INTERES SALDO DEUDOR	00000	36.10		5,204.56
	UTC:000000074 UTID:1500023037				
	- SELLADO	00000	.32		5,204.24
	UTC:000000078 UTID:1500023038				
	- IVA REDU.RESP.I	00000	3.79		5,200.45
	UTC:000000084 UTID:1500023039				
	- COMISION MANT.CTA	00000	15,150.00		9,949.55-
	UTC:000000072 UTID:1500023040				
	- IVA	00000	3,181.50		13,131.05-
	UTC:000000075 UTID:1500023041				
	- IVA PERCEPCION	00000	454.50		13,585.55-
	UTC:000000077 UTID:1500023042				
	- SALDO FINAL				13,585.55-

- RESUMEN DE ACUERDOS -					
PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	2,000,000.00	155.00 %	19 SEP, 2023	02 SEP, 2024

- CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO -				
FECHA	SALDO DEUDOR	NUMERALES	TNA	INTERESES
DEL AL				
Interés devengado período anterior				0.0000
01 01	9,759.34	9,759.34	135.00 %	36.0961

- DETALLE DE INTERESES DEVENGADOS Y DEBITADOS -		
Interés total del período	36.09	
Interés total debitado en este período	36.10	
Interés devengado no debitado	0.00	

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 10-2023	\$	98,89
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 10-2023	\$	98,89
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 10-2023	\$	32,63*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

7222355-A

HOJA 3 DE 4

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y depósitos. Ley 24.485, Decreto 540

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo.

Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados.

El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular.

Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado.

A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.